Municipalidad de Simón Bolivar
RUC 80015840 - 7
INTENDENCIA
Avda. Francisco Cuenca - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolivar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

Nota de Reparo a la Unidad Central Normativa y Técnica

Simón Bolívar, 23 de Mayo del 2022

Señor.
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Simón Bolívar, en tiempo y forma, y en un todo, conforme a lo dispuesto por el articulo 16 in fine de la Ley N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de manifestar que hemos subsanado los Comentarios Sobre la Verificación de Llamados de Fecha 23/05/2022 como así también manifestar que relación al comentarios **N° 2)) (Teniendo en cuenta el objeto de la presente licitación (alimentación escolar), solicitamos a la convocante tener en consideración lo dispuesto en los artículos 183 al 185 de la Ley 6873/2022)** esta convocante ante bajo nuestra entera responsabilidad manifestamos que tendremos en consideración lo dispuesto en los Art. 183 al 185 y realizaremos las gestiones correspondientes para el año fiscal 2023 en tiempo y Forma. ----------
Para este año 2022 nos regiremos por la aprobación actual del MEC que es manera anual teniendo en cuenta que los niños ya comenzaron el año escolar y es de suma urgencia que cuenten con la provisión de almuerzo escolar y los padres de familia de las Instituciones a ser Beneficiadas insisten con el beneficio de almuerzo escolar aprobadas por el MEC, Junta Municipal e Intendencia Municipal según las documentaciones que forman parte del presente proceso licitatorio. ----------
Teniendo en cuenta que cualquier modificación que hagamos en este momento en el MEC, posterior a ello en la Junta Municipal para dar cumplimiento al Art. 212 de la Ley Orgánica Municipal llevara su tiempo y no se podrá proveer el almuerzo mientras dure todo ese proceso burocrático, optamos por hacer el llamado de manera anual para este año lectivo. ----------

Sin otro particular, y esperando a que sea procesada y publicada el presente proceso atendiendo a que ya estamos en avanzada etapa de clases en el año lectivo y los estudiantes a quienes van a ir dirigido la provisión de almuerzo escolar ya necesitan con suma urgencia la distribución del mismo, valga la redundancia, le saludo muy atentamente. ----------

.....
Neri Salomón Antúnez Ruiz Díaz
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLÍVAR
U.O.C.